



Cartagena, 18-11-2024 12:29 PM

**SEÑOR (A) (ES): PERSONAS INDETERMINADAS
EXP 10429**

Asunto: **CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. GSC-593 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN No. GSC-593 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCIÓN No. GSC-593 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 10429”**.

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co. Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



ANGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA

Anexos: “0”.



Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Angel Amaya Calvijo

Fecha de elaboración: 18-11-2024 12:25 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Jurídico